

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 34 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Diciembre 12, 2012)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:10 horas con el registro de 277 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Secretaría de Gobernación con los que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, relativos a la comercialización del frijol en el periodo agrícola primavera-verano 2012, y al abastecimiento de recursos materiales y humanos en los centros de salud de la Isla de Cedros, Baja California. Se remitieron a las Comisiones de Agricultura y Sistemas de Riego, y de Desarrollo Metropolitano, respectivamente, para su conocimiento.
 - Oficio de la Secretaría de Desarrollo Social con el que remite la información y criterios correspondientes a los Programas del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social”. Se remitió a las Comisiones de Desarrollo Social, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- 4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
 1. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto que reforma los párrafos primero y último del artículo 25, primero y tercero del apartado A del artículo 26, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 2. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto que expide la Ley Reglamentaria de las fracciones II del Artículo 76, y VII del Artículo 78 Constitucionales, en lo relativo a la Ratificación de Agentes Diplomáticos y Cónsules Generales.
 3. De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura.
 4. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013.

- 5) En votación económica se autorizó someter a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado José Isabel Trejo Reyes.

Para fijar postura de los grupos parlamentarios intervienen los diputados María Sanjuana Cerda Franco, de NA; Ricardo Monreal Ávila, de MC; Tomás Torres Mercado, del PVEM; Guillermo Sánchez Torres, del PRD; Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez, del PAN; y Jorge Herrera Delgado, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra del dictamen el diputado Alfonso Durazo Montaña, de MC. En pro los diputados Javier Salinas Narváez, del PRD; Humberto Alonso Morelli, del PAN; y Elsa Patricia Araujo de la Torre, del PRI.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 1º, 2º, y 6º del proyecto de decreto, y adición de un artículo 3º Bis.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 446 votos a favor, 19 en contra y 7 abstenciones.

Para presentar modificaciones al artículo 1º del proyecto de decreto, interviene la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificaciones al artículo 2º del proyecto de decreto, interviene el diputado José Antonio Hurtado Gallegos, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificaciones al artículo 6º del proyecto de decreto, interviene la diputada Aida Fabiola Aguilar Valencia Ramírez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de adición de un artículo 3º Bis al proyecto de decreto, interviene el diputado José Luis Valle Magaña, de MC. En votación económica se desechó.

Por 417 votos a favor, 33 en contra y 7 abstenciones se aprobaron los artículos reservados del proyecto de decreto en términos del dictamen.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

6) Se dio cuenta con los siguientes iniciativas con proyectos de decreto:

1. Que reforma el artículo 39 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, a cargo del Dip. Leobardo Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

2. Que expide la Ley Federal que Establece el Derecho de los Estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Media Superior Públicas a contar con un Apoyo Económico, a cargo del Dip. Gerardo Villanueva Albarrán, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

3. Que expide la Ley General del Sistema Nacional de Contralores Ciudadanos, a cargo de la Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

4. Que expide la Ley General de la Prevención Social del Delito, a cargo de la Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

5. Que reforma los artículos 31 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la Dip. Rosa Elba Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

6. Que reforma el artículo 36 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo, del



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

7. Que reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y los artículos 7o. y 8o. de la Ley de Inversión Extranjera, a cargo del Dip. Juan Pablo Adame Alemán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de de Comunicaciones y de Economía, para dictamen.

8. Que reforma el artículo 242 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la Dip. Irazema González Martínez Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

- 7) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política con la que informa sobre cambios en las Juntas Directivas de comisiones ordinarias. Se aprobaron en votación económica. Comuníquense.
- 8) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 9) La sesión se levantó a las 15:21 horas y se citó a la sesión que tendrá lugar el jueves 13 de diciembre de 2012, a las 11:00 horas.